

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) SOBRE LA SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJCA CALIFORNIA, PARA LA 05° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024.

De conformidad con los artículos 49, fracción III y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito rendir el seguimiento informe de seguridad del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California, en los siguientes términos:

- **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
FECHA: 08 DE MAYO DE 2024.
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.
ORDEN DEL DÍA:**
 1. Presentación de las y los participantes.
 2. Mensaje de bienvenida por parte del Dr. Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California.
 3. Presentación de acciones operativas para las actividades electorales durante los procesos electorales 2023-2024 en el Estado.
 - 3.1 Traslado de documentación electoral custodiada.
 - 3.2 Resguardo de sedes distritales para conteo y sellado de documentación electoral.
 - 3.3 Seguridad para debates políticos.
 - 3.4 Seguridad para candidaturas.
 4. Asuntos generales.
 5. Lectura y aprobación de acuerdos.
 6. Clausura.

A la reunión de trabajo se contó con la asistencia del Secretario General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, la Delegación de la Guardia Nacional, Fiscalía Electoral del Estado, la 2° Región Militar, la SEMAR, las direcciones o autoridades homologas de seguridad municipales de Mexicali, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín, así como la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La Secretaría Ejecutiva del IEEBC expuso sobre el traslado de la documentación electoral (boletas electorales, actas de la jornada, hojas de incidencias, entre otros), desde la planta de la MOVA Printing Solutions, ubicada en Lateral Sur, Periférico Norte, número 925, Colonia Parque Industrial Belenes Norte, Zapopan, Jalisco.

El trayecto será por el pacífico hacia el norte, pasando por los estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California. En el trayecto se pasará por tres retenes militares ubicados en:

- Retén Militar de Querobabi, ubicado en autopista entre Hermosillo y Santa Ana, Sonora.
- Retén Militar Cucapah, ubicado en la carretera federal rumbo San Luis Río Colorado, Sonora.
- Retén Militar el Centinela, ubicado en la carretera federal entre Mexicali y La Rumorosa, B.C.

Requerimientos de seguridad para el traslado de documentación:

1. De la Guardia Nacional: Custodiar permanentemente los tractocamiones desde la planta de MOVA Printing Solutions hasta llegar a Baja California.
2. De la SEDENA: Brindar facilidades en el tránsito de los tractocamiones por los retenes militares ubicados en Sonora y Baja California.
3. De las policías municipales: Apoyar en el tránsito y llegada de los tractocamiones en cada sede distrital donde se ubique la cabecera municipal.

Asimismo, se reportó que de las **08:00 a las 20:00 horas de los días jueves 23 y viernes 24 de mayo de 2024**, se requiere el apoyo de manera simultánea y permanente de las policías municipales de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, para el resguardo y protección de las diecisiete sedes de los Consejos Distritales Electorales. Lo anterior, dado que se abrirán las bodegas electorales para llevar a cabo la actividad del conteo, sellado y enfajillado de las boletas, por el personal del IEEBC que sea designado para tal efecto.

Una vez concluida esta actividad, la semana siguiente que corresponde del **lunes 27 al viernes 31 de mayo de 2024**, se entregarán los materiales y boletas electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Por lo que también será necesario el apoyo, atención y rondines, en su caso, de las policías estatal y municipales en las sedes distritales para establecer el orden en las calles y generar tranquilidad a la ciudadanía que recibirá su respectiva caja/paquete la cual servirá para instalar la casilla el día de la jornada electoral, prevista para el **domingo 02 de junio**.

Referente a los debates políticos organizados por el IEEBC, se solicitó el apoyo de seguridad, con las siguientes consideraciones especiales:

- El acceso a los debates se permitirá solo a las candidaturas, a las personas que fungirán como moderadoras y moderadores, al personal de producción, staff y autoridades del IEEBC y la UABC acreditadas, así como a las y los invitados de las candidaturas, máximo 3 por cada una. Lo anterior, con el fin de evitar distractores y asegurar la integridad de la transmisión.
- Las personas simpatizantes de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas contendientes se abstendrán de propiciar mítines o cualquier tipo de perifoneo dentro de un perímetro de 200 metros del recinto durante el desarrollo de los debates públicos, con el propósito de que transcurran con el mayor orden posible y sin interrupciones que pongan en riesgo su desarrollo.
- Se requiere el apoyo de seguridad pública con el fin de resguardar el perímetro y de realizar labor de contención de las personas no consideradas ni acreditadas para ingresar al evento.

Por último, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado informó que existe un total de 17 candidatas y candidatos con seguridad pública.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

RUBRICA
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO